ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS No._____

Version: 02 Fecha de Vigencia: Abril 06 de 2018

Razón Social o Establecimiento: Por Verificar.

Actividad comercial: Se Desconoce.

Dirección: Manzana 2 Casa 12 Sector C Comuna Del Café. ó

Corregimiento: - Tel: NA Propietario ó Representante

Legal: NA.

Nit. ☐ ó Cedula: ☐ NA.

En la ciudad, fecha, hora y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los siguientes funcionarios de la **Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira.**

Jorge Eliecer Gil Sanchez.

Visita por Queja No. PQRS 1240 **Operativo**_____ **Cámara de Comercio**_____.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procede de acuerdo a la ley 1801 de 2016, en virtud de la Coadyuvancia que debe coexistir entre entidades.

En razón a lo anterior se realiza verificación de la documentación con que debe contar el Establecimiento para su legal funcionamiento, acta de la cual se enviará copia a la respectiva *inspección y/o Corregiduría del sector. (Art. 87 Ley 1801 de 2016, Código de Policía).*

DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO CUMPLE:	SI	NO	DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CUMPLE:	SI	NO
1.-Cumple con las normas referentes al uso del suelo.		NO	1.-Cumplie con las normas de intensidad auditiva. Resolución 0627 de 2006.		NO
2.-Presenta matricula mercantil vigente de Cámara de Comercio de Pereira.		NO	2.- Cumple con el horario de funcionamiento. (Decreto 840/2017)		NO
3.-Cumple con las condiciones sanitarias (Secretaria Salud Pública y Seguridad Social)		NO	3.- Objeto registrado coincide con la actividad desarrollada.		NO
4.-Presenta comprobante de pago de industria y comercio. (Edificio Torre Central Piso 1)		NO	4.- Si se hace uso de obras musicales en el desarrollo de la actividad. Presenta comprobante de pago de derechos de autor.		NO
			5.- Quien tenga alojamiento a público, contar con el Registro Nacional de Turismo		

Observaciones: Atendiendo Queja De la Referencia, Se Verifico el Negocio De la Visita. Que dicho Establecimiento de Comercio NO Cumple con el Numeral 16 Del Articulo 92. De la ley 18 De 2016. Por lo cual. Se Corre traslado al Inspecta De la Policia De la Jurisdiccion Para Su Correspondiente Tramite

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen. Pereira, el día: 09 *Mes:* ENERO *Año:* 2019 *Hora:* 5PM

Jorge Eliecer Gil Sanchez

Nombre del funcionario o contratista

Nombre de quien atiende la visita.
C.C.

Nota: A la presente acta se debe anexar el registro fotográfico del establecimiento visitado

SIG